Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Topia, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.70% en los Ingresos y un 95.83% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.97%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $33,706,330; los Recursos Ejercidos por $ 30,689,075 y el Patrimonio informado de $ 11,726,166, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Topia, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53, de fecha 30 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	192,000		192,000
Derechos	605,500		605,500
Contribuciones por Mejoras	44,000		44,000
Productos	50,000		50,000
Aprovechamientos	275,000		275,000
Participaciones	10,183,509	10,270,896	10,270,896
Ingresos Extraordinarios	16,919,403	17,163,506	17,163,506
Total	**28,269,412**		**28,600,902**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53, 1 y 7 de fechas 30-dic-10, 11-ene-11 y 23-ene-11, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 12.25%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	206,100	192,000	-6.84%
Derechos	670,800	605,500	-9.73%
Contribuciones por Mejoras	0	44,000	0.00%
Productos	0	50,000	0.00%
Aprovechamientos	31,000	275,000	787.10%
Participaciones	9,420,789	10,270,896	9.02%
Ingresos Extraordinarios	15,150,119	17,163,506	13.29%
Total	**25,478,808**	**28,600,902**	**12.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011, respectivamente.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 8.43%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	7,956,750	10,214,648	28.38%
Servicios Generales	2,745,239	2,444,000	-10.97%
Materiales y Suministros	874,200	900,671	3.03%
Inversiones de Activo Fijo	166,331	295,000	77.36%
Obra Pública	11,477,987	13,816,583	20.37%
Transf. de Asistencia Social	527,000	330,000	-37.38%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,736,386	600,000	-65.45%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-5,085	0	-100.00%
Total	**25,478,808**	**28,600,902**	**12.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 8.43%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.
De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

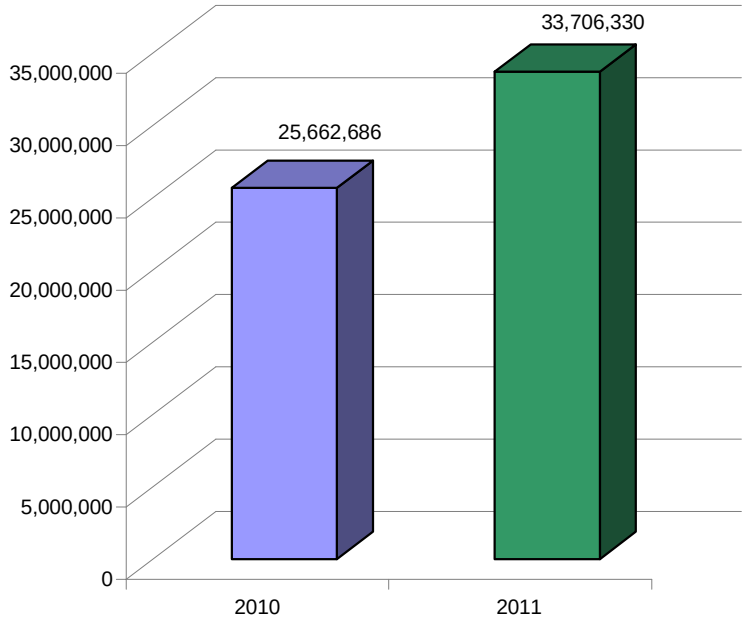
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	130,527	163,075	24.94%
Derechos	380,009	689,176	81.36%
Productos	1,000	15,000	1400.00%
Aprovechamientos	385,508	1,025,740	166.08%
Ingresos Extraordinarios	15,306,808	21,452,693	40.15%
Participaciones	9,458,834	10,360,646	9.53%
Total de Ingresos	**25,662,686**	**33,706,330**	**31.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 31.34% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 27.52%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 31.34% se destacan los Aprovechamientos en un 166.08% que significa $ 640,232, los Ingresos Extraordinarios en un 40.15% que significa $ 6,145,885 y Participaciones en un 9.53% que significa 901,812.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	192,000	163,075	-28,925
Derechos	605,500	689,176	83,676
Contribuciones por Mejoras	44,000	0	-44,000
Productos	50,000	15,000	-35,000
Aprovechamientos	275,000	1,025,740	750,740
Total	**1,166,500**	**1,892,991**	**726,491**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,892,991 - 50,510 / 1,166,500 - 0 = 1.579

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 57.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,892,991 / 33,706,330 = 0.056

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

163,075 / 1,892,991 = 0.086

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 8.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

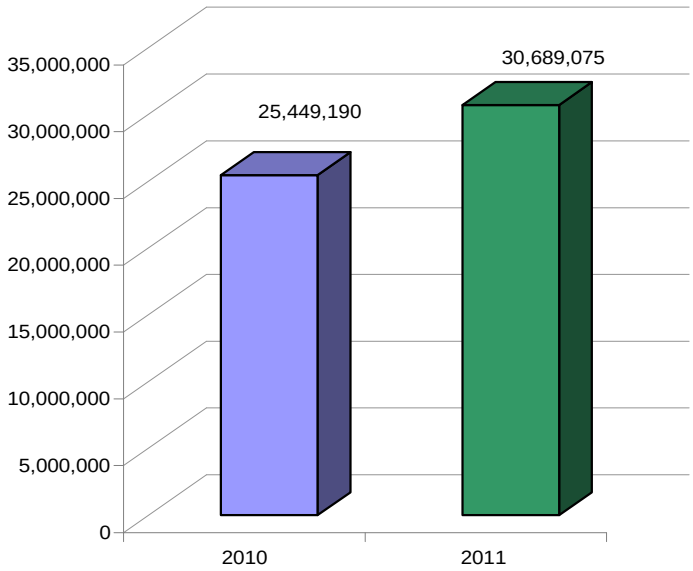
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	8,316,109	9,961,768	19.79%
Servicios Generales	2,820,340	3,192,171	13.18%
Materiales y Suministros	1,073,025	1,251,427	16.63%
Inversiones en Activo Fijo	156,464	225,842	44.34%
Obra Pública	10,864,027	14,954,527	37.65%
Transferencias de Asistencia Social	524,257	491,620	-6.23%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,694,968	611,720	-63.91%
Total	**25,449,190**	**30,689,075**	**20.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 20.59%, que significa $ 5,239,885; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 19.79% que significa $ 1,645,659, Servicios Generales en un 13.18% que significa $ 371,831 y Obra Pública en un 37.65% que significa $ 4,090,500. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 6.23% que significa $ 32,637 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 63.91% que significa $ 1,083,248.

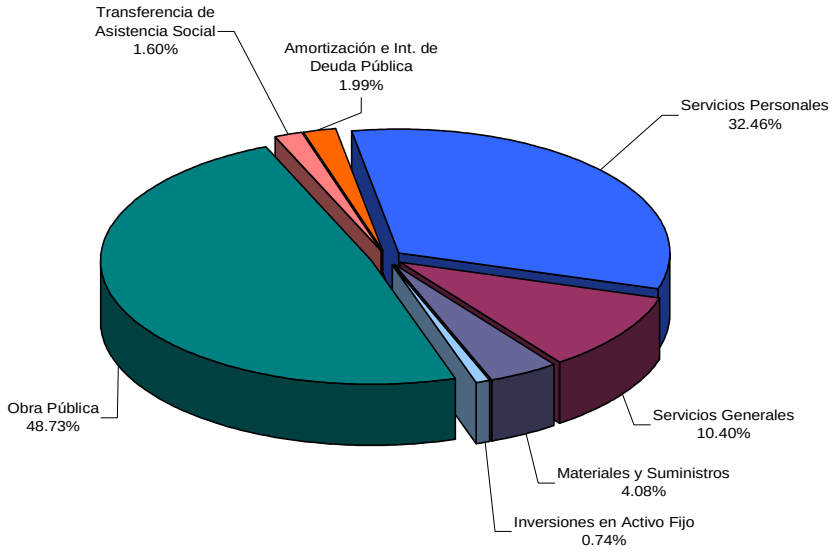
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,961,768	32.46%
Servicios Generales	3,192,171	10.40%
Materiales y Suministros	1,251,427	4.08%
Inversiones en Activo Fijo	225,842	0.74%
Obra Pública	14,954,527	48.73%
Transferencia de Asistencia Social	491,620	1.60%
Amortización e Int. de Deuda Pública	611,720	1.99%
Total	**30,689,075**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,892,991 / 9,961,768 + 3,192,171 + 1,251,427 = 0.131

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 13.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

33,706,330 / 30,689,075 = 1.098

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.8% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,360,646 + 17,163,506 / 30,689,075 = 0.897

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 89.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

225,842 + 14,954,527 / 33,706,330 = 0.450

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 45.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 17,095,776, ejerciendo durante 2011 $ 14,954,527, en 59 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	1,924,433	1,948,434	100.00	101.25	9	9		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	13,516,483	11,351,233	93.93	83.98	40	28	10	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	1,537,028	1,537,028	100.00	100.00	8	8		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	117,832	117,832	100.00	100.00	2	2		
Totsl	**17,095,776**	**14,954,527**	**94.51**	**87.47**	**59**	**47**	**10**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

El Municipio, alcanzó un 94.51% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 59 obras aprobadas, informa la conclusión de 47, en proceso 10 y 2 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

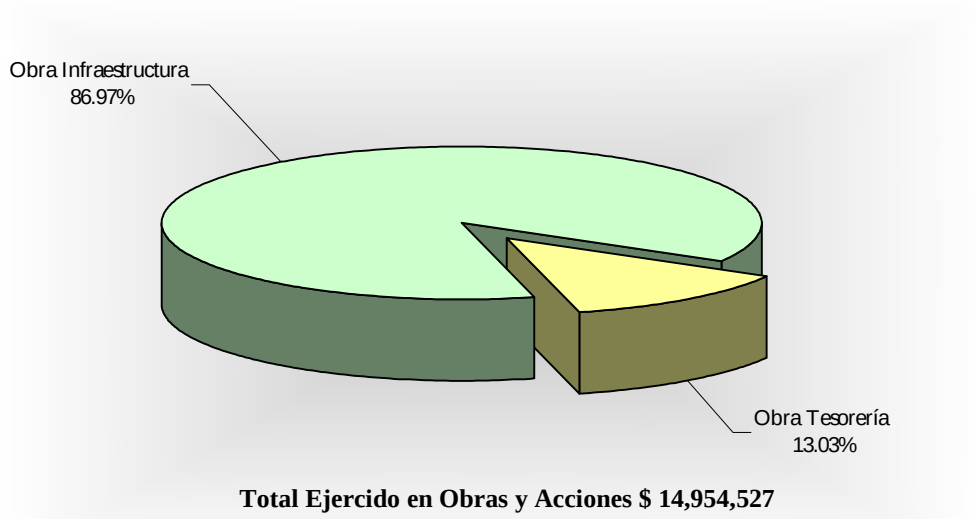
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		2
Básica Educativa	1	
Mejoramiento de Vivienda	1	
Caminos Rurales	8	
Total	**10**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 13.03% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 86.97%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 14,954,527

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 100, más una Diferencia entre la Inversión Aprobada y Ejercida por $ 2,165,250, se obtienen $ 2,165,350, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Inversión No Programada	2,165,250	2,165,250
Diferencia entre la Inversión Aprobada y Ejercida	100	100
Total	**2,165,350**	**2,165,350**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

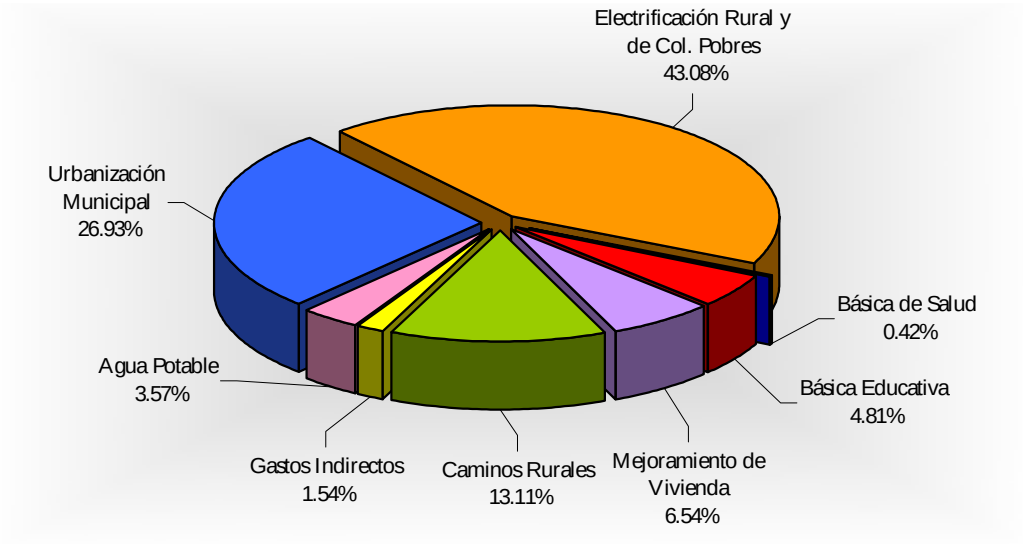
Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**2,218,985**	**2,218,985**
Caja	16,445	
Bancos	2,198,379	
Subsidio al Empleo	4,161	
Pasivo	**53,635**	**53,635**
Proveedores	9,669	
Retenciones por Pagar	43,966	
Total	**2,165,350**	**2,165,350**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 14,954,527

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	1,016,667	532,600	905,933	532,600		4	2		2
Alcantarillado	750,000		1,183,333	1,183,333	-1,183,333	1	1		
Urbanización Municipal	1,600,000	4,022,474	2,839,141	2,839,141	1,183,333	9	9		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	5,566,309	6,432,223	6,435,759	6,432,223		11	11		
Básica de Salud		62,230	80,000	62,230		2	2		
Básica Educativa		718,143	958,044	718,143		6	5	1	

Mejoramiento de Vivienda	1,931,871	976,029	1,026,705	976,029		4	3	1	
Caminos Rurales	2,546,239	1,956,868	3,250,775	1,957,366	-499	22	14	8	
Otras construcciones		24,000			24,000				
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	405,497								
Gastos Indirectos		229,960	416,086	240,548	-10,588				
Total	**13,816,583**	**14,954,527**	**17,095,776**	**14,941,613**	**12,913**	**59**	**47**	**10**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

14,954,527 / 13,816,583 = 1.082

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 108.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

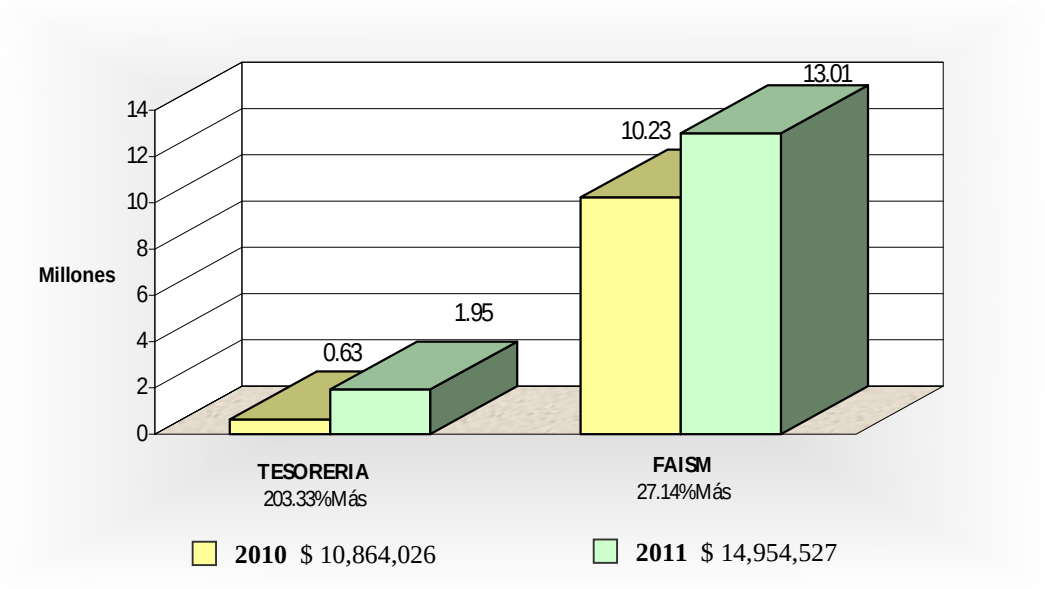
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,869,524, se destinó a Obra Pública $ 1,948,434, que representa el 14.05% y el 85.95% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, 2010 y 2009 por $ 13,006,699, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 13,006,094, que significó el 100.00%.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

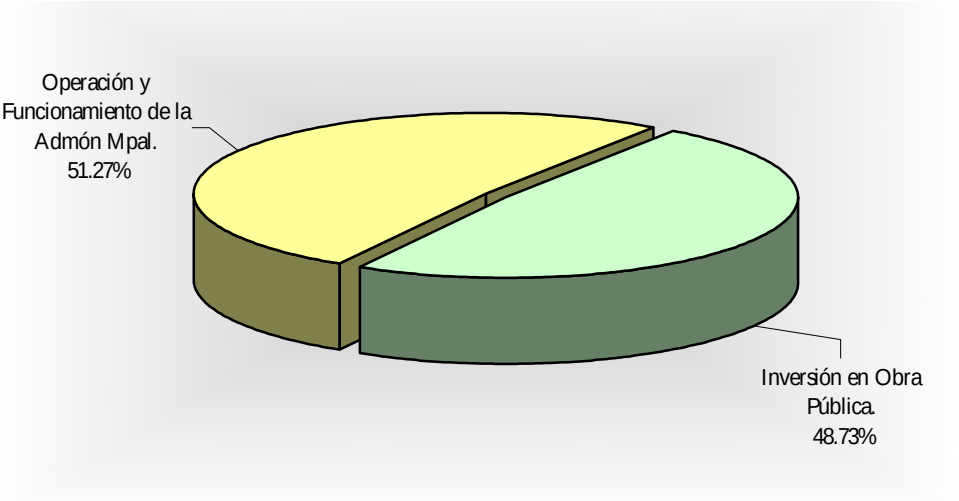


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 4,090,501, que representa el 37.43% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 30,689,075, destinó a Obra Pública y Acciones $ 14,954,527.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 30,689,075

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

14,954,527 / 30,689,075 = 0.487

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 48.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 14,954,527 se realizaron trabajos de Auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 13,902,836 que representa el 92.97% del total aplicado en obra.

De las 59 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 40 obras, lo que representa un 67.80%; 27 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, 7 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, 1 obra de Tesorería Municipal y 5 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que 20 obras se encuentran concluidas, 2 obras están en proceso, 4 obras se encuentran suspendidas y 14 obras están indeterminadas.

En lo referente a su situación operacional se determinó que 18 obras operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente debido a que falta que se energice la conexión por CFE y que se ejecuten conceptos, 6 obras no operan debido a que faltan conceptos por ejecutar y 14 obras están indeterminadas debido a que faltan expedientes unitarios y estimaciones para confrontarlas contra lo ejecutado.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**10,810,359**	**7,861,474**
1	Agua Potable	Adquisición de Tubería 4.5km	Valle de Topía	200,457	133,067
2	Agua Potable	Adquisición de Tubería de 2" 8 km de Longitud	Rancho Tío Juan	332,143	331,041
3	Alcantarillado	Construcción de Colector de Aguas Negras en Arroyo La Topiana	Topía	1,183,333	
4	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Fut- Bol Rápido	Topía	811,247	768,390
5	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Galancita	400,467	398,475
6	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Valle de Topía	461,338	459,043
7	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción Línea de Distribución Eléctrica 2da Etapa	Galancita	2,020,471	2,820,471

8	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea Eléctrica: Rancho Tío Juan-Manzanillas- La Joya	La Joya	650,000	643,572
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Red Eléctrica	Rentaría de Sianori	986,877	
10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea de Electrificación	Aguaje de Recio	200,466	200,466
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Red Eléctrica	Mesa Rosada	237,500	
12	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Red Eléctrica	El Ventoso	215,618	293,834
13	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Red Eléctrica	Manzanillas	366,500	
14	Básica Educativa	Construcción de Aula para Jardín de Niños	La Ojeda	137,721	129,748
15	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Primaria	El Nurito	220,000	
16	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Baños Completos Con Biodigestores	Cobertura Municipal	470,664	470,664
17	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techo de Lamina	Cobertura Municipal	78,670	
18	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda (Construcción de Piso Firme)	Cobertura Municipal	349,871	
19	Caminos Rurales	Rehabilitación y Limpieza de Camino: Puerto Blanco-Los Robles	Los Robles	121,261	117,010
20	Caminos Rurales	Ampliación y Reconstrucción de Camino La Huerta- Vega del Oso (2da Etapa)	Vega del Oso	100,000	84,958
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino: Entronque Canelas- Topía	Topía	150,000	121,680
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino: Topía- Arroyo de La Escalera	Topía	100,000	96,685

23	Caminos Rurales	Reconstrucción y Limpieza de Camino Rancho Viejo- La Vainilla	La Vainilla	119,969	104,720
24	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino: Entronque Cuevecillas- Valle de Topía	Valle de Topía	200,998	188,932
25	Caminos Rurales	Rehabilitación y Limpieza de Camino: Adjuntas-Palmarejito	Palmarejo	134,113	125,483
26	Caminos Rurales	Construcción de Camino para Acceso Vehicular en Las Adjuntas	Las Adjuntas	200,000	157,975
27	Caminos Rurales	Construcción de Camino: Estanzuela - La Cupia- Agua Blanca	La Estanzuela	360,675	215,260
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**902,677**	**464,770**
28	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	Topía	313,591	
29	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Principal Segunda Etapa	Platanar	150,000	94,467
30	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela	El Laurel	20,000	35,000
31	Básica Educativa	Construcción de Sanitarios CEBETIS 112	Topía	130,000	121,530
32	Básica Educativa	Construcción de Aula para Escuela Secundaria	Ranchito de Sianori	180,000	171,113
33	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Adjuntas - Lo de Diarte	Adjuntas	66,426	
34	Caminos Rurales	Rehabilitación y Modificación de Camino La Huerta - Vega del Oso	La Huerta	42,660	42,660
Programa Normal Municipal				**1,020,000**	**0**
35	Mejoramiento de Vivienda	Pie de Casa 2011	Cobertura Municipal	1,020,000	
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**1,169,800**	**976,445**
36	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Platanar	427,500	288,692

37	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Destierro	200,300	172,477
38	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	La Galancita	192,000	180,495
39	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Las Adjuntas	100,000	97,162
40	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Rincón de Sianori	250,000	237,619
			Total	**13,902,836**	**9,302,689**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
Nota: La Diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $ 4,600,147, corresponde a faltantes de documentación comprobatoria, retenciones no enteradas y falta de expedientes unitarios.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera

razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	47,356	Proveedores	9,669
Bancos	2,717,210	Acreedores	390,425
Deudores Diversos	45,977	Sueldos por Pagar	934,235
Subsidio al Empleo	15,184	Retenciones por Pagar	209,579
Total Activo Circulante	**2,825,727**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,543,908**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	510,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,900,000
Edificios	753,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,900,000**
Maquinaria y Equipo	6,788,310		
Equipo de Transporte	1,698,213	**Total Pasivo**	**4,443,908**
Armamento	328,982		
Mobiliario y Equipo de Oficina	654,582	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	159,251	Patrimonio Acumulado	11,197,152
Equipo de Computo	170,357	Movimientos Patrimoniales	-752,805
Herramientas	134,456	Superávit o Déficit del Ejercicio	3,017,255
Obras en Proceso	2,147,196	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,735,436
Total Activo Fijo	**13,344,347**	**Total Patrimonio**	**11,726,166**
Total Activo	**16,170,074**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**16,170,074**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,825,727 / 1,543,908 = 1.830

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,443,908 / 16,170,074 - 2,147,196 = 0.317

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 31.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,543,908 / 4,443,908 = 0.347

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 34.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,900,000 / 4,443,908 = 0.653

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 65.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

33,706,330 - 30,689,075 = 3,017,255

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean

congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**3,300,000**
Crédito 8010	3,300,000	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**400,000**
Crédito 8010	400,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**2,900,000**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,707,589	3,300,000	-29.90%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	1,407,589	400,000	-71.58%
Saldo al 31 de Diciembre	3,300,000	2,900,000	-12.12%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2011 es menor en un 12.12% que el final de 2010, la amortización de créditos ha disminuido en un 71.58%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	1,407,589 /	25,662,686 =	0.055
2011	400,000 /	33,706,330 =	0.012

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 5.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 1.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda	/	*Gasto Total*		
211,720	/	30,689,075	=	0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de

errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,544,218

V.1 Financieras por $ 916,980

Tesorería Municipal por $ 852,765

1. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 6,108
2. Falta de documentación original por $ 1,822
3. Falta de documentación justificativa por $ 31,721
4. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del municipio por $ 45,000
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 105,644
6. Erogaciones en las que no presentan solicitud de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 69,076
7. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 530
8. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios $ 2,610
9. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 45,642
10. Ingresos no registrados ni depositados por $ 544,612
11. Falta de certificado de ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 64,215

1. Falta de documentación justificativa por $ 38,000
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,170
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 25,045

V.2 Obra Pública por $ 4,627,238

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 3,079,434

1. Expediente técnico-unitario por $ 702,618
2. Anticipo no amortizado por $ 270,980
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 915,948
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 67,024
5. Incumplimiento al Art. 33 de L.C.F. Y ART. 42 L.A.A.T.E.D. por $ 811,247
6. Pagos Indebidos por $ 254,725
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 56,892

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011 por $ 163,063

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 16,352
2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 38,810
3. Pagos Indebidos por $ 107,901

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 364,741

1. Expediente Unitario de Obra por $ 327,591
2. Pagos Improcedentes por $ 9,000
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 28,150

Tesorería por $ 1,020,000

1. Expediente Técnico-Unitario por $ 1,020,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables no efectuados (no cuantificado)
2. Falta de pago de I.S.R. en materia de retenciones (no cuantificado)
3. Saldo bancario de Fondos Federales sin ejercer (no cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Retenciones ISR no enteradas
3. Modificación Presupuestal (Sobre Giro)
4. Modificación Presupuestal (Saldo no Ejercido)
5. Falta de Fianza de Cumplimiento
6. Falta de Fianza de Anticipo

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un

monto Observado por un importe de $ 5,544,218 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Topia, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**192,000**	**163,075**	**-28,925**
Predial	177,000	149,434	-27,566
Predial del Ejercicio	137,000	117,085	-19,915
Predial de Ejercicios Anteriores	40,000	32,349	-7,651
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	15,000	13,641	-1,359
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**605,500**	**689,176**	**83,676**
Por Servicio de Rastro	16,500	28,175	11,675
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0

Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas		0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	60,000	70,745	10,745
Del Ejercicio	50,000	70,745	20,745
De Ejercicios Anteriores	10,000	0	-10,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	529,000	539,746	10,746
Expendios de Bebidas Alcohólicas	529,000	539,746	10,746
Expedición	33,500		-33,500
Refrendo	495,500	539,746	44,246
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	50,510	50,510
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**44,000**	**0**	**-44,000**
Captación de Agua	22,000	0	-22,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0

Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	22,000	0	-22,000
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**50,000**	**15,000**	**-35,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	15,000	15,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	50,000	0	-50,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados		0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**275,000**	**1,025,740**	**750,740**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**20,000**	**1,800**	-18,200
Multas por Seguridad Pública	20,000	1,800	-18,200
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	200,000	976,500	776,500
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	55,000	47,440	-7,560
PARTICIPACIONES	**10,270,896**	**10,360,646**	**89,750**
Fondo General de Participaciones	6,555,321	6,593,506	38,185
Fondo de Fomento Municipal	2,925,614	2,906,230	-19,384
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	61,817	61,817
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	153,762	129,086	-24,676
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,338	22,012	-4,326
Fondo Estatal	8,976	9,272	296
Fondo de Fiscalización	312,158	350,166	38,008
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	269,607	269,437	-170
Fondo de Compensación ISAN	19,120	19,120	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**17,163,506**	**21,452,693**	**4,289,187**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	17,163,506	18,206,520	1,043,014
Aportaciones Federales Ramo 33	17,163,506	17,163,506	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,646,923	3,646,923	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	13,516,583	13,516,583	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,042,514	1,042,514
Otros Apoyos	0	1,042,514	1,042,514
Aportaciones de Terceros	0	500	500
En Efectivo	0	500	500
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	3,246,173	3,246,173
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	3,246,173	3,246,173
TOTAL DE INGRESOS	**28,600,902**	**33,706,330**	**5,105,428**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,214,648**	**9,961,768**	**252,880**
Sueldos al Personal del Municipio	8,471,318	7,607,170	864,148
Sueldos	8,471,318	7,607,170	864,148
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	507,387	930,629	-423,242
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	150,000	6,750	143,250
Aguinaldos	705,943	654,518	51,425
Pasajes y Viáticos	300,000	670,103	-370,103
Honorarios	80,000	92,598	-12,598

Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**900,671**	**1,251,427**	**-350,756**
Papelería y Artículos de Escritorio	40,000	90,743	-50,743
Combustibles y Lubricantes	650,000	959,560	-309,560
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,000	0	4,000
Artículos de Limpieza	18,000	12,501	5,499
Material Eléctrico	9,480	20,307	-10,827
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	45,000	62,271	-17,271
Herramientas Menores	25,092	35,294	-10,202
Adquisición de Municiones	50,000	0	50,000
Alimentos	24,099	4,741	19,358
Otros Materiales y Suministros	35,000	66,010	-31,010
SERVICIOS GENERALES	**2,444,000**	**3,192,171**	**-748,171**
Correos y Telégrafos	2,000	6,240	-4,240
Teléfonos	70,000	134,959	-64,959
Energía Eléctrica	60,000	130,475	-70,475
Alumbrado Público	400,000	688,941	-288,941
Agua Potable	5,000	864	4,136
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	170,000	150,588	19,412
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	16,198	8,802
Mantenimiento de Vehículos	250,000	438,340	-188,340
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	190,000	174,935	15,065
Mantenimiento de Edificios	50,000	34,310	15,690
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	700,000	867,364	-167,364
Comisiones Bancarias	15,000	3,984	11,016
Intereses Bancarios	0	1,556	-1,556
Impresiones y Reproducciones	0	14,942	-14,942
Difusión e Información	0	5,336	-5,336
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	80,000	102,236	-22,236
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	40,000	106,244	-66,244
Primas y Gastos de Seguros	110,000	61,206	48,794

Pago de Impuestos	50,000	12,333	37,667
Fomento Deportivo	25,000	16,029	8,971
Alimentación a Presos	100,000	113,470	-13,470
Arrendamientos y Cuotas	65,000	86,130	-21,130
Servicio por Maquilación e Información	17,000	0	17,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	20,000	25,491	-5,491
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**330,000**	**491,620**	**-161,620**
Subsidios Educacionales	80,000	163,194	-83,194
Seguridad Social	100,000	16,038	83,962
Subsidios a Organizaciones	0	0	150,000
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	150,000	183,914	-183,914
Otros Subsidios	0	128,474	-128,474
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**295,000**	**225,842**	**69,158**
Bienes Muebles	295,000	225,842	69,158
Adquisición de Vehículos	130,000	175,000	-45,000
Adquisición de Muebles y Enseres	30,000	27,169	2,831
Adquisición de Armas	100,000	0	100,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	1,050	-1,050
Adquisición Equipo de Cómputo	35,000	5,223	29,777
Adquisición Equipo de Comunicación	0	17,400	-17,400
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**13,816,583**	**14,954,527**	**-1,137,944**
Agua Potable	1,016,667	532,600	484,067
Alcantarillado	750,000	0	750,000
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,600,000	4,022,474	-2,422,474
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	5,566,309	6,432,223	-865,914
Infraestructura Básica de Salud	0	62,230	-62,230
Infraestructura Básica Educativa	0	718,143	-718,143
Mejoramiento de Viviendas	1,931,871	976,029	955,842
Caminos Rurales	2,546,239	1,956,868	589,371
Infraestructura Productiva Rural	405,497	0	405,497

Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	229,960	-229,960
Otras Construcciones	0	24,000	-24,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**600,000**	**611,720**	**-11,720**
Amortización de Deuda Pública	400,000	400,000	0
Intereses de Deuda Pública	200,000	211,720	-11,720
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**28,600,902**	**30,689,075**	**-2,088,173**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.